

PRESUPUESTO 2023

INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE

PLAN DE ACCIÓN

OBJETIVOS

Descripción del entorno operacional y situación actual:

El Plan Estratégico para el Sector Yerbatero (PESY) fue impulsado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), y desarrollado junto a profesionales del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), las carteras agropecuarias de las dos (2) provincias productoras, Misiones y Corrientes, y actores de todos los eslabones de la cadena productora de la yerba mate con la finalidad de trazar los pasos a seguir en los próximos quince (15) años para fortalecer al sector.

En el marco de éste, y cuya visión propone “Una actividad yerbatera con la mayor cantidad de actores, competitiva, socialmente responsable, equitativa y ambientalmente sustentable, que ofrezca al mundo productos naturales, genuinos y de calidad”, el Servicio de Extensión Yerbatero, seguirá trabajando junto con los/las productores/as mejorando la producción yerbatera, a través de un mejor manejo del suelo, de la planta de yerba mate e incorporando cobertura arbórea al sistema, aportando herramientas y tecnología mediante los Programas de Beneficios, mejorando las condiciones de trabajo tanto de cosecheros como de productores, preservando el medio ambiente.

Se fomentará el Recambio Tecnológico del sector industrial pasando del uso de leña a combustibles alternativos y a sistemas más eficientes de uso de energía, como quemadores de *chips* y *pellets*.

Mediante el programa de Formación e Investigación, se seguirán otorgando Becas Secundarias y Universitarias, para hijos/as de productores/as y trabajadores/as del sector, con el fin de profesionalizar e incorporar mano de obra calificada al sector yerbatero, y se continuará financiando la investigación y formación de recursos profesionales en producción primaria, industrialización, salud, y nuevos productos.

Dado el compromiso con el arraigo rural y mejoramiento de las condiciones de los productores se continuará ampliando el Régimen de Cobertura Sanitaria Integral para los/las Productores/as Yerbateros, iniciativa que consiste en otorgar en primera instancia una Obra Social a cada productor/a y su grupo familiar directo, que abarcaría aproximadamente cinco mil (5.000) pequeños/as productores/as inscriptos/as en el organismo en forma gratuita.

Control y Gestión de Calidad: se establecerán líneas de actuación para garantizar la calidad e inocuidad de la yerba mate, fijando actividades de asistencia a secaderos y molinos para la adecuación de las instalaciones de manera de garantizar condiciones sanitarias de proceso, teniendo como objetivo lograr el acceso a la certificación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) que otorga el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) en producción de yerba mate, financiadas por el INYM.

Se trabajará en conjunto con el área técnica para la investigación de mejoras de procesos, que permitan comercializar la yerba mate en los países con mayor exigencia normativa, lo cual implicaría brindar capacitación a todos los establecimientos yerbateros interesados.

Se continuará con la toma de muestra de yerba mate canchada tanto nacional como importada, mediante la realización de muestreos de forma normalizada y análisis en laboratorios que realizan sus tareas en el marco legal vigente. Además de trabajar en la inocuidad y calidad de la yerba mate canchada, se actuará en forma conjunta con el Ministerio de Salud, para llevar a cabo el monitoreo de la yerba mate elaborada con el fin de garantizar la seguridad sanitaria del producto a las/los consumidores.

Rentabilidad y Resultados:

El INYM constituye una herramienta para alcanzar la sustentabilidad de los distintos sectores involucrados en la actividad yerbatera y mejorar la competitividad del sector productivo e industrial. La recaudación es el medio para poder financiar adecuadamente los distintos programas y acciones que permitan cumplir con la finalidad de su creación.

Producción:

Se ha estimado en doscientos noventa millones de kilogramos (290.000.000 kg) el volumen total de yerba mate envasada que será comercializada en el mercado nacional por todo el sistema. Se prevé para el ejercicio 2023 un volumen de expendio de estampillas de aproximadamente cuatrocientos ochenta millones de unidades (480.000.000 u) de conformidad con la participación relativa de los distintos "formatos de envases". Estos parámetros han sido considerados a efectos de estimar los ingresos por recaudación de la "Tasa de Inspección y Fiscalización", conforme el artículo 21 de la ley 25.564, y su costo de adquisición.

Estrategia Comercial y Posicionamiento en el Mercado:

Se busca mejorar el posicionamiento de la yerba mate argentina tanto en el mercado nacional como en el internacional, destacando las bondades de este alimento para la salud humana, a través de diferentes y fuertes acciones de promoción, publicidad y difusión, cuidando siempre la calidad.

Inversión:

Se prevé para el ejercicio 2023 el inicio de la construcción de la sede del INYM, la que incluye un laboratorio físico químico, microbiológico y de alta complejidad que permitirá hacer las determinaciones de parámetros de calidad exigidos por el Código Alimentario Argentino y las exigencias de exportación de los diferentes destinos de la yerba mate.

Además se continuará con la renovación de licencias de *software* y con la adquisición de equipamiento informático destinado a la modernización de las estaciones de trabajo y el mejoramiento de los servidores que son soporte de la base de datos del Instituto recabada a través de las declaraciones juradas presentadas por los operadores y el cruzamiento del relevamiento aerofotogramétrico.

También se prevé la digitalización de las normativas vigentes, y la implementación de un sistema de expediente electrónico.

Endeudamiento:

Dado que el INYM se autofinancia, en particular a través de la percepción de la "Tasa de Inspección y Fiscalización" prevista en el artículo 21 de la ley 25.564, las políticas y acciones planificadas para el 2023 prevén un presupuesto equilibrado, sin necesidad de recurrir a endeudamiento.

Recursos Humanos:

Se prevé para el ejercicio 2023 la incorporación de dos (2) empleados para el Área de Fiscalización, un (1) empleado de informática para *help desk*, un (1) empleado para el Área de Promoción y Desarrollo, un (1) empleado para el Área de Recursos Humanos, un (1) empleado para el Área Técnica, un (1) empleado para el Área de Legales y un (1) empleado en el Área de Administración, a los fines de reforzar las tareas de los sectores asociados a los Programas, Convenios vigentes y Modernización Institucional.

Forma: E.P.I.1



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2022-124041498- -APN-DGD#MAGYP - Anexo I - Plan de Acción y Presupuesto para el ejercicio 2023 del Instituto Nacional de la Yerba Mate

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.